

MIGUEL IGNACIO PURROY

# Rango constitucional para la cultura de la pobreza

**A**un cuando faltan, para el momento de escribir esta nota, algunos "entubamientos" finales, ya está claro que la nueva Carta Magna representará un atraso para Venezuela. Le estaremos dando rango constitucional a la cultura de la pobreza. Y en cuanto a la forma, ha sido deplorable el atropellamiento y la falta de respeto por la discusión democrática. Chávez ha pisoteado la dignidad de la soberanísima Asamblea. En dos palabras, el proceso constituyente ha sido un fiasco en el fondo y una farsa en la forma. Ésta no ha sido una Constitución en la que los venezolanos se han puesto de acuerdo sobre un nuevo modelo de convivencia social, sino la expresión del resentimiento de los vencedores circunstanciales de una contienda electoral. Una importante minoría, casualmente la más educada y no precisamente la corrupta, se va a sentir alienada y con desafecto por este nuevo país que se avecina.

El espectáculo de la ANC no hubiera sido tan triste, si no fuera por el escalofrío que hoy todavía nos produce darnos cuenta de que estamos en un país en el que decisiones de incalculable trascendencia han dependido de la ruleta rusa de a qué hora de la madrugada se discutía un artículo, qué asambleísta tenía el verbo más encendido o cuántos días demoraban los viajes del Presidente. Bastaba la intervención de un asambleísta obstinado en los últimos minutos de unas jornadas maratónicas para que el destino del país en algún campo específico cambiara. El problema no es tanto que se adopte un rumbo u otro, sino la increíble irresponsabilidad con la que se han estado tomando decisiones trascendentales sin que haya mediado ninguna reflexión seria y racional. Así nunca llegaremos a ser un país maduro en el que los inversionistas puedan confiar, por mucho que el Presidente le dé veinte vueltas al mundo predicando seguridad jurídica para las inversiones.

## El estilo de la ANC

Ha predominado en los predios de la ANC un estilo mitinesco, aclamatorio, visceral. Ha habido exceso de resentimiento y de revanchismo por parte de quienes, principalmente desde las trincheras de la izquierda, vieron frustradas durante varias décadas sus ambiciones de poder. Ha habido mucha, muchísima ignorancia en la gran mayoría de los asambleístas. A los entendidos en la materia ni siquiera se les escuchaba, porque, en definitiva, la ANC ha sido degradada por la mayoría chavista a una especie de coso taurino donde poder asestarle la puntilla a la bestia corrupta del viejo sistema. Frente a cualquier crítica razonada, la única respuesta ha sido el insulto consabido de "corruptos".

Todo el proceso constituyente ha sido una burla a la inteligencia de los ciudadanos y un irrespeto a las normas elementales de convivencia democrática. Compendios tras bastidores, entubamientos, volteretas oportunistas, incoherencias. Aquello parecía un torneo demagógico para ver quién era más defensor de la soberanía, más bolivariano y más furibundo verdugo del neoliberalismo salvaje. Perdieron dos meses en pleitos callejeros con el poder constituido y luego han tenido que darle un mateo en treinta días a un mamotreto de 400 artículos. En vez de una carta magna sobria y densa, vamos a tener un texto farragoso, confuso, entre poético y ridículo. Pobres los magistrados del nuevo Tribunal Supremo que tendrán que interpretar en el futuro este galimatías. Van a ser los venezolanos más ocupados del nuevo milenio.

Pero mil veces más importante que la indignación de este pobre analista local es la percepción de los inversionistas, que son quienes, en definitiva, crean empleo y riqueza en el país. Ellos son tan soberanos para decidir el destino de su dinero como soberanísima ha sido la ANC para enrumbar el país.

## ¿Qué aspectos cuestionamos?

Son varios los aspectos que no gustan. En primer lugar, la concentración de poder discrecional en la figura del Presidente, sin suficientes balances y contrabalance institucionales que delimiten los caprichos del gobernante de turno. La nueva Constitución prácticamente consagra el "estado de excepción" permanente. Es descarada también la forma de sustraer a las Fuerzas Armadas de cualquier control político o social. Esto choca contra el principio básico de las sociedades modernas de que el monopolio del uso de la fuerza se entrega únicamente a cambio de una clara subordinación a la sociedad civil.

No gusta, en segundo lugar, el estatismo que rezuma todo el texto constitucional. El Estado se reserva para sí todos los aspectos importantes de la vida del país (educación, seguridad social, petróleo, energía eléctrica, comunicaciones...). No hay lugar para la sociedad civil o para la empresa privada, excepto en tareas subordinadas. Corolario inevitable de esta visión estatista es el afán por intervenir en los procesos socio-económicos y regular cuanto se pueda. Aun cuando al final se suavicen algunos temas como el de la propiedad de PDVSA o la participación privada en los fondos de pensiones, ya el mensaje de estatismo ha sido enviado y los inversionistas saben que, mientras esté mandando el chavismo, la actividad privada estará sometida a permanentes cortapisas, porque siempre será vista con recelo y desconfianza.

En tercer lugar, la Constitución es proteccionista y paternalista, sin precisar la contraprestación por parte de los protegidos, ni ocuparse de definir quién va a proveer los recursos. Cada asambleísta ha incorporado en el texto su pliego conflictivo particular. Cumplir con todos estos nuevos preceptos constitucionales hará financieramente inviable la gestión del Estado. Especialmente inmanejable será la carga de proveer se-

**En vez de una carta magna  
sobria y densa, vamos a tener  
un texto farragoso, confuso,  
entre poético y ridículo.**

cualquier otra motivación menos la racionalidad técnica. Aparte de eso, la planificación de la política monetaria y cambiaria no puede estar ventilándose públicamente cual si fuera un programa de construcción de carreteras.

El resultado final del esfuerzo constituyente ha sido frustrante, quizás porque en algún momento nos hicimos la ilusión de que el multifacético discurso de Chávez se iba a decantar hacia la moderación y hacia la modernidad. No ha sido así. Chávez ha humillado la dignidad de la Asamblea Constituyente y ha dejado bien claro cuál es su designio político de largo plazo. Esta Constitución nos va a hacer más pobres y menos libres.

**MIGUEL IGNACIO PURROY**  
Doctor en Economía.

**Ésta no ha sido una  
Constitución en la que  
los venezolanos se han puesto  
de acuerdo sobre un nuevo  
modelo de convivencia social,  
sino la expresión  
del resentimiento de los  
vencedores circunstanciales  
de una contienda electoral.**

guridad social a todos los ciudadanos, no importa si son contribuyentes o no. Se ha incurrido en una peligrosa confusión de conceptos, ya que no se diferencia entre seguridad y "asistencia" social. Cuando esa diferencia desaparece, desaparece también el incentivo para contribuir a sostener la carga del Estado y se promueve constitucionalmente la informalidad laboral. No se trata de abandonar a los desamparados a su suerte, pero concebir todo el sistema de seguridad social como un sistema asistencialista es condenar al 80 por ciento de los venezolanos a unos servicios sociales míseros.

Largo y tendido podríamos escribir sobre una buena cantidad adicional de dislates, como el exagerado proteccionismo agrícola, la puerta abierta al viejo régimen de prestaciones sociales, la rigidez de la gestión presupuestaria, la descentralización truncada, etc. Como botón de muestra, están las disposiciones referidas al Banco Central. La declaración de autonomía, que es sagrada en todos los países desarrollados modernos, queda totalmente anulada con una serie de disposiciones asfixiantes de control político. El directorio será

nombrado por el Presidente de la República y ratificado por la Asamblea Nacional. Los presupuestos del Instituto, que contienen los recursos para el ejercicio de la política monetaria, tienen que ser aprobados por la Asamblea. Anualmente deberá el Banco Central hacer públicas sus metas de inflación, de tipo de cambio, de reservas internacionales y de crecimiento monetario, y será la Asamblea Nacional quien juzgue sobre el cumplimiento de esas metas. El incumplimiento de las metas, no importa las razones de fuerza mayor o las perturbaciones externas que medien, dará lugar a la remoción y sanción administrativa de las autoridades.

Quizás en algún país ideal exista un parlamento maduro, sensato y entendido, que pueda ejercer un control racional sobre su máxima autoridad monetaria, pero en Venezuela tendremos por muchos años foros legislativos, donde predominarán la ignorancia en materia económica y la demagogia politiquera. Únicamente personajes con apoyo político y bregados en estas lides van a estar dispuestos a aceptar cargos de dirección en el Banco Central, con la consecuencia de que sus decisiones tendrán

